

# Bryson ISD Escuela-Padre Compacto

Bryson ISD y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a lograr el Altos estándares del estado. Este pacto escuela-padre está en vigor durante el año escolar

## 2022-2023 DISPOSICIONES OBLIGATORIAS DEL PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES.

Responsabilidades escolares Bryson ISD:

- Proporcionar** un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
  - A través de una planificación efectiva, **variedad de estrategias de instrucción**, evaluaciones formativas específicas e integración de la tecnología en el aula.
- Proporcionar** conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:
  - El 19 de septiembre, 20se llevarán a cabo 22 conferencias individuales de padres y maestros y una reunión de participación de padres del Título I. Durante las conferencias de padres y maestros, BISSD pondrá a disposición estaciones de encuesta de percepción de las partes interesadas para completarlas encuestas de percepción que el DIT revisará en el verano de 2022 mientras planifica el año escolar 2 2-23.
  - Un evento de participación de los padres se llevará a cabo durante el semestre de otoño.
  - BISSD organizará grupos focales que involucren a las partes interesadas para desarrollar planes para responder a las encuestas de percepción de los estudiantes del año escolar 21-22 que muestran que un alto porcentaje de estudiantes no se sienten desafiados por su trabajo en la escuela o, a menudo, no confían en lo que se supone que deben estar aprendiendo.
- Proporcione a** los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:
  - Cada 3 semanas con informes de progreso, cada 6 semanas con boletas de calificaciones y correspondencia del maestro a cada padre por teléfono, acceso al portal de padres en línea o cara a cara.
- Proporcionar** a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:
  - Diariamente durante los horarios del período de conferencias de maestros que se publicarán en el sitio web de la escuela.
- Brinde** a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:
  - Si las pautas estatales permiten que los eventos de participación familiar se ejecuten para alentar los desayunos entre padres e hijos en la escuela para comenzar el día y para que los adultos se queden y observen o sean voluntarios en las clases de sus hijos.*

## Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de la asistencia.
- Asegurarse de que la tarea esté completa
- Monitorear la cantidad de tiempo que sus hijos ven televisión, están en Internet o juegan videojuegos.
- Voluntariado en el aula de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación **de mis hijos**.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela recibidos por mi hijo, por correo o electrónicamente y respondiendo según corresponda.
- Los padres se abstendrán de ser negativos sobre un maestro o la escuela en presencia de un estudiante.
- Participaré en la realización de encuestas de percepción de las partes interesadas cuando BISSD las ofrezca.

Estudiante  
Fecha:7-27-22

padre de

la escuela